



Circular número (B-49) ESC TV 988/2021

Ocotlán, Jalisco a 24 de noviembre de 2021

DOCENTES DEL DEL CBTis 49

PRESENTE

Por este conducto me permito hacerle saber del periodo de regularización extraordinaria, los días 13, 14 Y 15 de diciembre de 2021, se les notificara por medio del correo electrónico cbtis049.escolares@dgeti.sems.gob.mx a su correo institucional la lista de estudiantes que solicitaron.

El último día para recibir las calificaciones del periodo de regularización extraordinaria, será el día 16 de diciembre de 2021 respondiendo el correo con la calificación de los alumnos que solicitaron.

Así mismo se abre el periodo de Recursamiento Intersemestral del día 10 al 19 de enero de 2022, se les notificara por medio del correo electrónico cbtis049.escolares@dgeti.sems.gob.mx a su correo institucional la lista de estudiantes que solicitaron.

El último día para recibir las calificaciones del periodo de Recursamiento Intersemestral, será el día 20 de enero de 2022 respondiendo el correo con la calificación de los alumnos que solicitaron.

Sin otro asunto en lo particular por el momento le reitero a usted, mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Dunia Luna Martínez
Jefe de departamento de servicios
escolares T.M.



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
Y DE SERVICIOS No. 49
OCOTLÁN, JAL.

Marco Antonio Ortega González
Jefe de departamento de
servicios escolares T.V.

c. c. p. Dirección.

c. c. p. Subdirección Académica.

